



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO AIGÜES

3135 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Por Resolución de Alcaldía nº 2022-0094 de fecha 9 de mayo de 2022 de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal conforme lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, según el siguiente detalle:

Personal laboral

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	% JORNADA	NÚMERO VACANTES	OCUPADA ININTERRUMPIDAMENTE DESDE
Arquitecto Superior	40%	1	08/09/2005
Inspector de Obras y Servicios	100%	1	02/04/2003
Capataz de servicios múltiples	100%	1	01/01/2003
Peón de servicios múltiples	100%	1	09/03/2010
Auxiliar de Biblioteca	50%	1	22/09/2005



DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	% JORNADA	NÚMERO VACANTES	OCUPADA ININTERRUMPIDAMENTE DESDE
Administrativa Sanidad	100%	1	10/06/2009
Auxiliar de mantenimiento informático	40%	1	01/07/2010
Técnico contable	100%	1	23/10/2012

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre y artículo 55 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

En Aigües, a 9 de mayo de 2022.

Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jordi Mourisco Cabot